

Intendencia de Salto

Informe AListadoExpHTML

Fecha y Hora 18/02/2020 - 10:39:03

Usuario FERREIRA SOUZA, MARIA SERENA



Expediente	2018-21148 (ELECTRÓNICO)
Asunto	SOLICITA INFORMACION SEGUN LEY 18381
Grupo	ADMINISTRACION
Sub Grupo	SOLICITUDES
Tipo	SOLICITUDES VARIAS.
Solicitante	PINTOS ECHAGÜE, JORGE DANIEL

Salto, 10 de mayo de 2018

Sr. Intendente de Salto

Dr. Andrés Lima

Presente

Mediante la presente me dirijo a usted a los efectos de realizar un pedido de acceso a la información pública, conforme a la Ley 18.381.

INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD LABORAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

- A. **Informe de estado de Situación** en el cual se explicita las condiciones de seguridad actuales, y el cumplimiento con las normas referentes, al igual que las correspondientes recomendaciones para el cumplimiento con las normas:
- Decreto 406/88 - Industria comercio y servicio.
 - Decreto 143/12 - Ruido.
 - Decreto 127/14 - Servicios de Salud en el trabajo.
 - Ley 18099 Tercerizaciones (Controles en Seguridad Sobre Tercerizados).
 - Decreto 125/ 014 - Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción.
- B. **Existencia de Profesionales Técnicos o empresa** que asesoren y desarrollen procesos de gestión por sobre las condiciones laborales de la IMS y todas las instalaciones vinculadas (Técnico Prevencionista).
- C. **Existencia de Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional** 291/007 Decreto Comisión Seguridad /// 244/16 - Actualización Comisiones de Seguridad. Existencia de profesionales que asesoren a estas comisiones (médico laboral - técnico Prevencionista - Psicólogo laboral).
- D. **Cumplimiento con la obligación de informar al trabajador sobre factores de riesgo y métodos de control de los mismos.** Ley 5032 Prevención de Riesgos Laborales.

El objeto de este pedido es estar en conocimiento de las condiciones de Seguridad Laboral de la Intendencia de Salto.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Jorge Pintos

C.I. 3.827.271-0

099659401

Silvestre Blanco 2024

DPTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO DE
FIRMA
ACLARACION
Fa 1 RECIBIDO MAYO 2018 HORA
FUNC RECEPTOR <i>[Handwritten Signature]</i> 9356

Salto, 04 de junio de 2018.-

VISTO: Las resultancias del Expediente N° 2018-21148 caratulado "SOLICITA INFORMACIÓN SEGÚN LEY 18381".

RESULTANDO: I) Que en nota de fecha 10 de mayo del corriente, se presenta el Sr. Jorge Pintos, solicitando información al amparo de la Ley 18.381, referente a las condiciones de seguridad laboral

II) Analizada la solicitud de información por parte de División Jurídica, se considera que el pedido se ajusta a derecho, no encontrándose los datos solicitados comprendidos dentro de la información secreta, reservada o confidencial, por lo tanto la misma debe ser proporcionada.

III) Que a fojas 9 el Departamento de Gestión Humana adjunta la información correspondiente.

CONSIDERANDO: Que esta Administración ha declarado en forma reiterada su compromiso con el cumplimiento fiel de la Constitución y la Ley, por lo que se habrá de acceder a la solicitud tramitada.

ATENCIÓN: a lo expuesto, y conforme a la norma citada, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

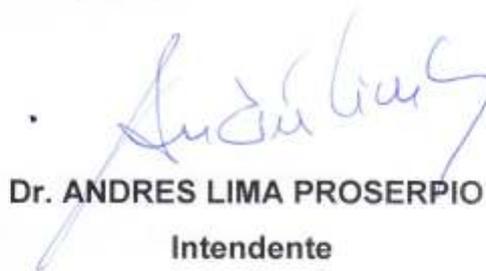
RESUELVE:

1º) Notifíquese al Sr. Jorge Pintos en la dirección de fojas 2, la respuesta a la información requerida, entregándose una copia de fojas 9 de las actuaciones tramitadas en expediente N° 2018-21148.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Cumplido, archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente